

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 19 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la Asesoría Técnica de la Secretaría General de la Delegación Provincial de Almería, ubicada en Ctra. de Ronda, 101, planta 5.ª, de Almería.

Interesado: Ternecort, S.L. (CIF: B04502068).

Núm. expediente: 151/09.

Infracción: Graves a los artículos 8.1, 8.2 y 13 del Real Decreto 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis.

Sanción: Multa de 9.015,21 euros.

Trámite que se notifica: Propuesta de resolución de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta.

Interesado: C.P. Edificio El Pelicano (CIF: H04512943).

Núm. expediente: 153/09.

Infracción: Muy grave al artículo 19 y leve al Anexo I del Decreto 23/1999, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Sanitario de las Piscinas de Uso Colectivo.

Sanción: Multa de 15.125,06 euros.

Trámite que se notifica: Propuesta de resolución de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta.

Interesado: Altaf Hussain (NIE: X-6530424B).

Núm. expediente: 289/09.

Infracción: Leve al artículo 10 del R.D. 3484/2000, de 29 de diciembre.

Sanción: Multa hasta 3.005,06 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Interesado: Simón Todosiciuc (NIE: X-9123935-L).

Núm. expediente: 3/10.

Infracción: Grave al artículo 19.3.n) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre.

Sanción: Multa de 601 euros.

Trámite que se notifica: Propuesta de resolución de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta.

Interesado: Edison Miguel Peña Peña.

Núm. expediente: 4/10.

Infracciones: Leves a los artículos 10.8, 10.13 del R.D. 381/1984, y al Capítulo I.3, Capítulo II. Art.4, Capítulo I.4 y Capítulo II, art. 5.

Sanción: Multa de 8.000 euros.

Trámite que se notifica: Propuesta de resolución de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta.

Interesado: Braima Balde (CA0129000 pasaporte).

Núm. expediente: 116/10.

Infracción: Grave al artículo 19.3.d) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre.

Sanción: Multa desde 601 euros hasta 3.000 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Interesado: Emilio Román Garrido (NIE: 34.846.702T).

Núm. expediente: 117/10.

Infracción: Grave al artículo 19.3.b de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre.

Sanción: Multa desde 601 euros hasta 3.005,06 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Almería, 19 de julio de 2010.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

ANUNCIO de 21 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de higiene de los productos alimenticios.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en Huelva, Sección de Procedimiento, sita en avenida Alonso Pinzón, núm. 6, de Huelva capital:

Interesado: Don Juan Ramón Palomino Martín.

Expediente: S21-048/2010.

Último domicilio conocido: C/ Diego Pérez Pascual, 32, de Isla Cristina (Huelva).

Acto notificado: Acuerdo de Inicio e Incoación.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a la notificación de este acto.

Huelva, 21 de julio de 2010.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

ANUNCIO de 19 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se concede trámite de audiencia en el procedimiento de cancelación de la inscripción en el Registro de Establecimientos y Servicios Plaguicidas a la empresa que se cita.

Estando en tramitación el procedimiento de cancelación de la inscripción en el Registro de Establecimientos y Servicios Plaguicidas de las empresas que abajo se relacionan, y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 84 y 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se practica la notificación del trámite de audiencia por medio de este anuncio, a la empresa que relacionamos, y que habiéndose intentado la notificación no se ha podido efectuar, siendo su domicilio desconocido.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para que los interesados puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen convenientes, indicándose que de no hacerlo, se elevará propuesta de resolución de cancelación de la inscripción en el Registro de Establecimientos y Servicios Plaguicidas ante la Secretaría de Salud Pública y Participación, lo que conllevará la cancelación de registro, y por tanto, la consideración de actividad clandestina.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Salud, Servicio de Salud Pública, calle Luis Montoto, 87, 2.ª planta, Sevilla, de 9,00 a 14,00 horas.

Empresa que se cita: Medio, S.L. C/ Artesanía, 19, Polígono Industrial PISA, 41927, Mairena del Aljarafe, Sevilla.
Núm. R.O.E.S.P.: 41/448.

Sevilla, 19 de julio de 2010.- El Delegado, Tomás Martínez Jiménez.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 24 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de inicio de procedimiento de desamparo.

Acuerdo de fecha 24 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto del acuerdo a doña Rose Bayzid al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Tomás de Heredia, núm. 18, Málaga, para la entrega de la notificación de fecha 24 de junio de 2010, por la que se comunica el Inicio de Procedimiento de Desamparo, referente al menor C.B., expediente núm. 352-2008-4153.

Málaga, 24 de junio de 2010.- La Delegada P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 24 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución de cambio de guarda.

Acuerdo de fecha de 24 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña M.ª Rocío Fernández Merchán al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Tomas de Heredia, núm. 18, Málaga, para la notificación del contenido inte-

gro de Resolución de cambio de guarda de fecha 24 de junio de 2010, del menor R.S.F. expediente núm. 352-2002-0271 significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 24 de junio de 2010.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985 de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ANUNCIO de 21 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se hace pública la notificación de trámite de audiencia.

De conformidad con la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), dada la no localización del interesado, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de diez días en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6 de Granada, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 98/10. Que en relación con el expediente de protección abierto al menor S.K.H., hijo de doña Ana Belén Heredia Fernández y don El Houssein Darabila, se acuerda notificar Trámite de Audiencia por el desamparo, tutela y guarda, respecto al mencionado menor, pudiendo presentar alegaciones y documentos que estimen convenientes en el plazo de diez días hábiles.

Granada, 21 de julio de 2010.- La Delegada, Magdalena Sánchez Fernández.

ANUNCIO de 21 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se hace pública la notificación de trámite de audiencia.

De conformidad con la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), dada la no localización del interesado, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 120/10. Que en relación con el expediente de protección abierto al menor M.A.R.C., hijo de don Miguel Ángel Rueda Fortes, se acuerda notificar Trámite de Audiencia a la propuesta de ratificación de desamparo, pudiendo presentar alegaciones y documentos que estime conveniente en el plazo de diez días hábiles.

Granada, 21 de julio de 2010.- La Delegada, Magdalena Sánchez Fernández.